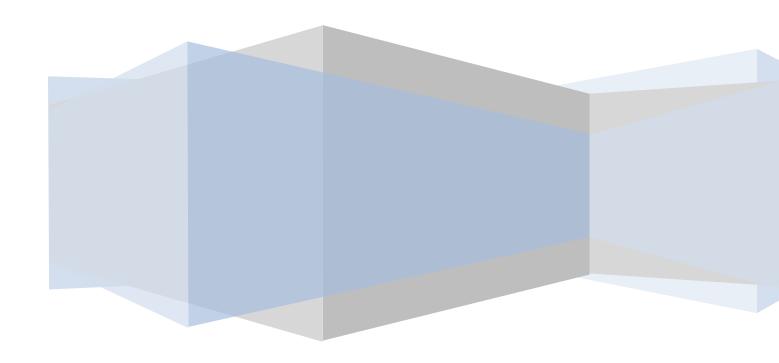
"Programas sociales de vivienda para reducir la pobreza extrema en Chihuahua"

Jorge Villán Estrada.



Contenido

I Introducción	3
II Problemática Abordada	5
III Justificación	5
IV Planteamiento del problema	7
V Objetivos de la investigación	27
V Marco teórico	28
VI Hipótesis	30
VII Pruebas empíricas o cualitativas	31
VIII Conclusiones	34
IX Bibliografía	36



I. Introducción

Este artículo analizará un aspecto de la pobreza extrema que es la calidad de la vivienda en el Estado de Chihuahua. Asimismo, se pretende destacar la existencia de la pobreza en vivienda y que existe un alto grado de carencias sociales.

Vivienda digna, es un derecho social que deben tener las personas que menos recursos económicos poseen, y que además tienen un alto nivel de carencias que supera por mucho el poder alcanzar un estado de bienestar con tan solo mejorar su ingreso

El derecho a la vivienda digna y decorosa es uno de los derechos económicos, sociales y culturales considerados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Estado mexicano ratificó y suscribió este pacto en 1981, por lo que se encuentra obligado a procurar la vigencia y observancia de los citados derechos en beneficio de sus ciudadanos y de todo aquel individuo que se encuentre en su territorio (CONEVAL, 2018).

Contar con una vivienda adecuada es uno de los aspectos más importantes en la vida de una persona. La vivienda es esencial para cubrir las necesidades básicas, como la necesidad de abrigo, pero no se trata solo de tener cuatro paredes y un techo. La vivienda debe ser un sitio para dormir y descansar en el que las personas se sientan protegidas y gocen de privacidad y un espacio personal; en pocas palabras, un lugar donde puedan formar una familia. Todos estos elementos ayudan a hacer de una casa un hogar. Y, por supuesto, otro elemento clave es si las personas pueden costear una vivienda adecuada (OCDE, 2018).

Los costos de vivienda consumen una gran proporción del presupuesto familiar y representan el gasto individual más grande para muchas personas y familias, al sumar elementos como el alquiler, gas, energía eléctrica, agua, menaje de casa o reparaciones. En México, las familias gastan en promedio el 21% de su ingreso bruto ajustado disponible en mantener su vivienda, cifra ligeramente mayor que el promedio de la OCDE que es de 20%.

Además de los costos de vivienda, es importante estudiar las condiciones de vida, un elemento que puede arrojar mucha información al respecto es el promedio de habitaciones compartidas por persona, así como saber si las viviendas tienen acceso completo a servicios básicos. El número de habitaciones de una vivienda, dividido entre el número de personas que la habitan, indica si los residentes viven en condiciones de hacinamiento. Una vivienda superpoblada puede tener un impacto negativo en la salud física y mental, en las relaciones con otras personas y en el desarrollo de los hijos.

Asimismo, el hacinamiento suele traducirse en un suministro inadecuado de agua y de servicios de alcantarillado. En México, el hogar promedio tiene 1.0 habitación por persona, cifra menor que el promedio de la OCDE de 1.8 habitaciones por persona y la tasa más baja en la Organización. En términos de servicios básicos, el 95.8% de las personas en México habitan viviendas con acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, cifra menor que el promedio de la OCDE de 97.9% (OCDE,2018).

La Auditoría Superior de la Federación rescata que el diseño de la política del Estado mexicano vinculada con la vivienda ha enfrentado importantes carencias estructurales. El tema ha sido tratado de manera desarticulada, aislando a la vivienda de diversos factores sociales y de la visión territorial del país. El enfoque ha sido fundamentalmente financiero, por lo que ha estado ausente la cuestión social; esto ha provocado estrategias habitacionales insuficientes en términos cuantitativos y cualitativos, así como una carencia en la estructura interinstitucional que impacta fuertemente en la calidad de vida.



II. Problemática Abordada

Analizar el impacto de la política estatal de vivienda, con orientación de atención a habitantes en pobreza extrema para determinar cómo han sido atendidos los municipios que concentran el mayor porcentaje de personas en pobreza extrema, y así poder diseñar un programa efectivo para abatir este rezago en materia de vivienda.

III. Justificación

Este análisis permitirá definir las líneas estratégicas que un programa de vivienda con enfoque de atención en población en extrema pobreza necesita para garantizar altos índices de impacto positivo en el bienestar.

Derivado de lo anterior, se puede deducir que una política integral en materia de vivienda, requiere la participación activa del gobierno, en todos los niveles de gestión, académicos expertos en la materia, servidores públicos, empresas y asociaciones civiles.

La pobreza, resulta ser la mayor violación de los derechos humanos de las personas, sin lugar a duda es un problema multidimensional. Sin dejar atrás las principales causas de la pobreza, según los expertos, en este trabajo el problema de la pobreza extrema se abordará tomando en cuenta un enfoque de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es decir, desde un enfoque de carencias, el cual se complementa con un análisis de su impacto real en la calidad de la vivienda, ya que para brindar una solución es importante tener claras las dimensiones del problema y comprender la relación entre sus causas y consecuencias, esto quiere decir, que si no intentamos comprender los factores que contribuyen a la generación y perpetuación de la pobreza extrema, no se puede atender parte de ella con viviendas de calidad.

Por pobreza, se entiende la carencia de recursos, bienes y servicios básicos para el desarrollo de una vida plena. Tomar una definición base, es determinante, pues la dificultad más grave para resolver el problema de la pobreza radica en la falta de consenso, claridad y evidencia sobre las necesidades, y en consecuencia los bienes y servicios se deben proveer para combatir esta condición de privación.



Además, otro tema importante para poner en la mesa de análisis, es determinar cómo influye la incapacidad del gobierno para generar garantías sobre la entrega oportuna y con calidad de los recursos para vivienda digna, así como asegurar que las personas con carencias realmente los reciban. El contexto anterior, aunado a la falta de evidencia sobre las consecuencias de uso o consumo de los bienes y servicios otorgados, impiden determinar si la política de gobierno, sobre vivienda digna con enfoque en pobreza extrema, tiene consecuencias positivas para mejorar el bienestar social (Pérez, 2016).

Para que toda la población mexicana mejore la calidad de los materiales de la vivienda con la finalidad de tener acceso a una vivienda digna, el Gobierno Federal, implementó el Programa de Apoyo a la Vivienda, diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo los índices de rezago social con la mejora en la calidad de los materiales de la vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como subsidio federal para una acción de vivienda.

En este sentido, el Programa se encuentra enmarcado en la Meta Nacional Número 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "México Incluyente", dentro del objetivo 2.5 - Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna-, en la estrategia 2.5.1: Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos, y en la estrategia 2.5.2: Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, en el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (SEDATU,2018).

Como se puede observar, dentro de las prioridades del gobierno del Expresidente Enrique Peña Nieto, el tema de la vivienda digna tenía un papel preponderante dentro de Plan Nacional de Desarrollo, ahora bajo la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se debe esperar a conocer el nuevo Plan Nacional de Desarrollo para ver si el tema sigue siendo prioritario.



IV. Planteamiento del problema

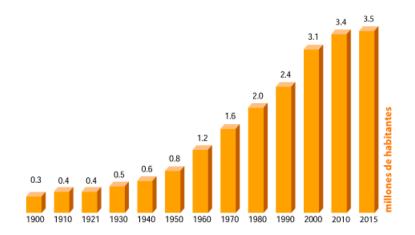
Para comprender cómo ha evolucionado la política de vivienda digna con orientación en población en pobreza extrema, primero se deben conocer los datos demográficos más relevantes de este sector en el Estado de Chihuahua, para así identificar ¿cuántas personas están directamente afectadas por esta situación? ¿Cuál es su perfil? ¿Qué ha pasado con las personas afectadas? ¿Cómo ha sido el comportamiento de este fenómeno de pobreza extrema en el Estado? ¿Cómo es que el programa de vivienda digna ha impactado en mejorar las condiciones de vida?

Características generales de la población de Chihuahua

A través de la encuesta intercensal en 2015, INEGI reportó que en el Estado de Chihuahua viven 3,556,574 habitantes ocupando el lugar número 11 a nivel nacional de los cuales 1,752,275 (49.3%) son hombres y 1,804,299 (50.7%) son mujeres.

De 2000 a 2015 la población del Estado de Chihuahua creció de manera anual a razón del 0.8% en los últimos 15 años, tal como lo muestra la Gráfica 1, al pasar de 3.1 millones a 3.5 millones de habitantes de los cuales el 85% es población urbana y el 15% rural.

Gráfica 1 **Población total del Estado de Chihuahua**(1900 - 2015)



FUENTE: INEGI. Censos de población 1900-2010

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

SEDESOL en 2018 reportó una población total de chihuahuenses de 3,757,012 personas, este crecimiento demográfico también se ha traducido en un rápido proceso de urbanización encabezado por las principales ciudades como son: Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias.

En contraste el CONEVAL menciona que durante el 2012 aproximadamente 1.3 millones de personas (35.3 %) se encuentran en situación de pobreza, de los cuales aproximadamente 136,000 personas se encuentran en situación de pobreza extrema, para una población estimada de 3.6 millones de personas para la entidad

Para CONEVAL, y de acuerdo a su metodología, la población en situación de pobreza extrema es aquella que tiene un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo y al menos tres carencias sociales.

De las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL tiene los siguientes objetivos:



- Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y
- Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En materia de evaluación, el CONEVAL es la institución responsable de emitir los lineamientos de evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar los programas sociales. Asimismo, tiene a su cargo las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social que pueden ser realizadas por la misma entidad o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, mediante los cuales podrá emitir recomendaciones respecto al cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social.

En relación con la medición de la pobreza, el CONEVAL tiene la responsabilidad de emitir los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza utilizando la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante los indicadores: Ingreso corriente *per cápita*; rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación, y grado de cohesión social.

La medición de la pobreza deberá hacerse con una periodicidad mínima de dos años para cada entidad federativa y a nivel municipal cada cinco años. Adicionalmente, se deberán emitir los criterios para identificar las zonas de atención prioritaria.

Pobreza extrema en Chihuahua, 2018

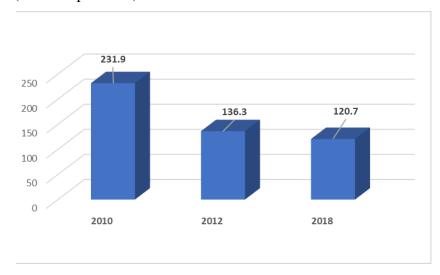
Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de SEDESOL la entidad de Chihuahua tiene a 120,869 personas en pobreza extrema (ver Gráfica 2) con un promedio de 3.5 carencias sociales y económicas por persona de un total de 1,149,961 personas en pobreza. Es decir 120,869 personas se ven afectadas por esta situación.



Gráfica 2

Evolución de la pobreza extrema, Chihuahua, 2010-2018

(miles de personas)



Fuente: Elaboración propia con Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013.CONEVAL

Derechos sociales y bienestar económico

La metodología utilizada para medir la pobreza en los hogares mexicanos, es desarrollada a través del CONEVAL que se enfoca en dos grandes áreas: carencias sociales y el bienestar económico ver Cuadro 1. Calidad y espacios de la vivienda; y servicios básicos de la vivienda serán temas a abordar en este trabajo.

Cuadro 1 Principales indicadores de carencia social y bienestar en Chihuahua 2008-2012

Carencias sociales Bienestar económico



Fuente: Elaboración propia con el Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua,

2012-2013.CONEVAL

La evolución a detalle de cada uno de los indicadores se encuentra en el Informe de Pobreza y Evaluación. Chihuahua, 2012-2013.

Como se puede observar, pese al esfuerzo del Estado de Chihuahua los avances en materia de vivienda han sido marginales como lo muestra el Cuadro 2.

Cuadro 2

Evolución de los indicadores de carencia social y bienestar en Chihuahua, 2008-2012

	Porcentaje				Miles de personas							
Indicadores		Nacional			Chihuahua		Nacional		Chihuahua			
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Carencias sociales												
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	18.6	17.5	16.1	24,488.1	23,671.6	22,568.4	641.1	617.8	580.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	29.6	18.5	13.6	42,846.0	33,478.4	25,272.7	1,020.8	654.7	489.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	55.9	48.4	48.4	72,522.6	69,571.8	71,836.5	1,925.1	1,710.9	1,747.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	15.2	13.6	11.3	6.4	5.3	19,743.1	17,382.3	15,900.4	390.5	227.5	190.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	n/a	22.9	21.2	n/a	7.0	5.2	n/a	26,263.3	24,881.4	n/a	247.9	188.7
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	17.4	17.7	18.4	24,258.6	28,440.4	27,352.2	598.2	624.9	663.9
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	16.8	19.4	20.0	11.5	16.6	15.9	18,691.0	22,225.2	23,514.9	397.2	585.2	575.6
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	49.0	52.0	51.6	39.4	51.8	46.0	54,690.2	59,558.6	60,578.5	1,357.3	1,829.4	1,659.6

Fuente: Citado del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.



Calidad y espacios de la vivienda

¿Qué es la calidad y espacios de vivienda? Para la población en pobreza y particularmente pobreza extrema, CONEVAL considera la privación de materiales de calidad y espacios para la vivienda como algunos de los elementos que permiten identificar la calidad de la vivienda. Normalmente, se ha identificado que las viviendas de las personas en pobreza extrema poseen alguna de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina, cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5

Al analizar los datos, se puede observar que, para los chihuahuenses, la calidad y espacios para la vivienda sólo mejoró para 199,367 personas en los últimos años (2008-2012).

En el 2010, 36.5 miles de personas habitaban en viviendas con piso de tierra, para el 2012 esta cifra se redujo a 13 mil personas. Con un desempeño similar, se puede encontrar el subindicador viviendas en hacinamiento al pasar de 184.2 mil personas en 2010, a 138.2 mil personas para 2012. Así resulta evidente que, si bien es cierto que existen avances en estos subindicadores de carencias, aún hay retos importantes para reducir las disparidades en los dos indicadores restantes relacionados con techo y paredes de las viviendas ver Cuadro 3.



Cuadro 3

Incidencia y número de personas en los componentes del indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2010-2012

	Porce	entaje	Miles de personas		
Componentes	2010	2012	2010	2012	
Población en viviendas con pisos de tierra	1.0	0.4	36.5	13.0	
Población en viviendas con techos de material endeble	0.7	1.0	24.5	37.0	
Población en viviendas con muros de material endeble	0.3	0.4	10.2	13.3	
Población en viviendas con hacinamiento	5.2	3.8	184.2	138.2	

Fuente: Citado del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013.

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012

Finalmente, estos resultados mixtos en torno a la vivienda no alcanzan para demostrar cambios sustanciales en la reducción de la pobreza extrema, para ello se deben desarrollar indicadores de impacto que permitan evaluar y determinar las áreas de oportunidad para detonar un cambio sustancial hacia la vivienda de calidad y así, entonces, realmente impactar en la pobreza extrema.

Servicios básicos de la vivienda

Ahora bien, con respecto a los servicios básicos de la vivienda, para CONEVAL el indicador acceso a ellos, no lo considera estadísticamente significativo pese a los avances en algunos de sus subindicadores, tal como se puede observar en el Cuadro 4.



Cuadro 4

Incidencia y número de personas en los componentes del indicador de carencia por servicios básicos en la vivienda, 2010-2012

0	Porce	entaje	Miles de personas		
Componentes	2010	2012	2010	2012	
Población en viviendas sin acceso al agua	3.2	2.6	112.8	95.2	
Población en viviendas sin drenaje	5.6	2.6	198.7	94.2	
Población en viviendas sin electricidad	2.8	0.7	99.2	24.5	
Población en viviendas sin combustible	0.7	1.5	23.0	53.7	

Fuente: Citado del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013.

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

En otras palabras, se puede afirmar que:

La incidencia de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda bajó 25.7 por ciento en los últimos dos años, al pasar de 7.0 en 2010 a 5.2 en 2012, esto es, 59,250 personas menos en esta situación.

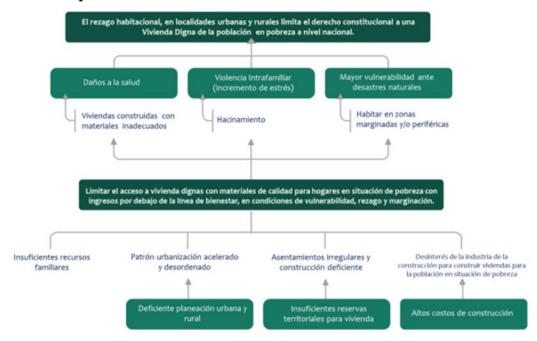
La disminución porcentual en 2010-2012 para este indicador no es estadísticamente significativa en Chihuahua, es decir, no se puede rechazar que las diferencias puedan deberse a errores inherentes a la fuente de información. En contraste, en el caso nacional sí se observó una reducción significativa en este indicador.

De los subindicadores de la carencia por servicios básicos en la vivienda, destaca que la proporción de población en viviendas sin drenaje se redujo 53.6 por ciento en 2010-2012. También decreció la población en viviendas sin acceso al agua ni electricidad. En contraste, la población en viviendas sin combustible presentó un aumento de aproximadamente treinta mil personas en el mismo periodo (CONEVAL, 2013).

De esta forma, resulta evidente que acceso al agua y drenaje público siguen siendo los principales retos, en término de vivienda digna para la entidad de Chihuahua, pese a los esfuerzos hechos por el gobierno.

Derivado de la información anterior, podemos identificar que el problema del rezado en materia de vivienda corresponde a un número muy variado de factores y es un trabajo de primer orden identificar las principales causas en el caso de Chihuahua y diseñar una política pública efectiva en la materia se observa en el Diagrama1.

Diagrama 1 **Árbol del problema**



Fuente: Consultores Especializados y Soluciones Integrales S.C., 2017.

Municipios más pobres en el 2010

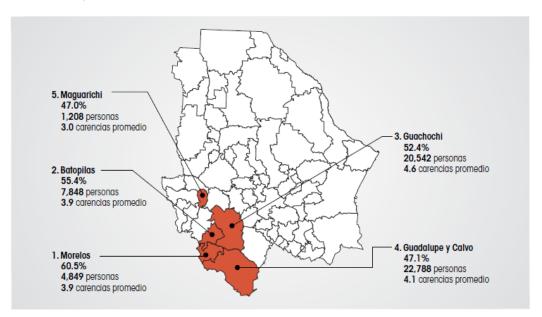
Guadalupe y Calvo, Guachochi, Batopilas, Morelos y Maguarichi son los cinco municipios de Chihuahua que concentran el mayor porcentaje de población en pobreza extrema. En estos municipios más de la mitad de la población vive en pobreza extrema y tienen más de tres carencias, tal como muestra en el Mapa 1. Lo anterior, tomando en cuenta que, para CONEVAL pobreza

extrema es aquella que tiene un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo y al menos tres carencias sociales.

Mapa 1

Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en

Chihuahua, 2010



Fuente: Citado del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013. Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010.

De esta forma, en datos de CONEVAL, en estos cinco municipios se encuentran un total de 57,235 personas en pobreza extrema, las cuales, a su vez, en promedio tienen 3.9 carencias, tal como puede observarse en el Cuadro 5.

Cuadro 5

Personas en pobreza extrema y carencias, Chihuahua, 2010

Personas	Municipio	Carencias	Municipio
----------	-----------	-----------	-----------



22,788	Guadalupe y Calvo	1.6	Guachochi
20,542	Guachochi	4.1	Guadalupe y Calvo
7,848	Batopilas	3.9	Batopilas
1,849	Morelos	3.9	Morelos
1,208	Maguarichi	3.0	Maguarichi
57,235		3.9	

Fuente: Elaboración propia del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013, CONEVAL.

Cabe mencionar que las zonas geográficas de Juárez, Chihuahua y Urique también contribuyen con un gran número de personas en pobreza extrema, pero para este estudio sólo se tomara a los municipios con los porcentajes más altos en pobreza extrema y los de mayores carencias, en un estudio posterior se analizarán Juárez, Chihuahua y Urique.

La población en pobreza extrema de Chihuahua

Hasta el 2010 en Chihuahua se tenían identificadas 231.9 mil personas en pobreza extrema, de las cuales 57,235 personas se concentran en cinco municipios (con los porcentajes de población en pobreza extrema más altos) y con un nivel de carencias de 3.9. Actualmente este universo se reduce a 120.7 mil personas en pobreza extrema ver Cuadro 6.

Cuadro 6

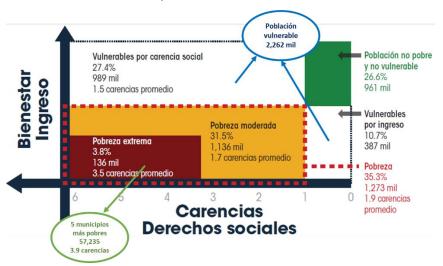
Características de la población en pobreza extrema de Chihuahua

Población	Perfil	Zonas	Evolución
			(personas)
231.9 mil personas	5 municipios En	5 municip	ios 231.9 mil personas en
obreza extrema (en	romedio tienen 3.9	oncentran el ma	yor 2010
010)	arencias	orcentaje de población	en 136.3 mil personas en
5 municipios suman		obreza extre	ma 2012
7,235 (24.7%)		Guadalupe y Cal	vo, 120.7 mil personas en
		uachochi, Batopi	las, 2018
		Iorelos y Maguarichi)	

Fuente: Elaboración propia del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013, ONEVAL.

Además de la población antes mencionada, no se debe olvidar a la población vulnerable que puede ser afectadas por el fenómeno de la pobreza extrema si no se atienden las carencias en las vive, tanto sociales como económicas, ya que este sector no es menor, está compuesto por 2,262 mil personas en la entidad, tal como puede verse en el Diagrama 2.

Diagrama 2 **Pobreza en Chihuahua, 2012**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Ahora bien, es cierto que no se debe olvidar a esta población en riesgo, que en cualquier momento podría dar el salto hacia la pobreza extrema, pero, recordando a autores como Angus Deaton (premio Nobel de economía) y Branko Milanovic (especialista en temas de desigualdad), no se debe realizar una medición amplia de pobreza pues: "Una medición demasiado amplia de la pobreza tiene distintos efectos.

El primero, que en poblaciones grandes que incluyen tanto aquellos en verdadera extrema pobreza, como aquellos que, medidos en modelos multidimensionales muy amplios, se genera una población identificada como en pobreza tan extensa que los recursos que se destinen para atender a esa gran población siempre resultan insuficientes y se dispersan generando un impacto reducido y poco efectivo" (Martínez, 2018).

Zonas de Atención Prioritaria

De acuerdo con la ley General de Desarrollo Social, se consideran Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, aquellas cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en dicha Ley. También establece que la determinación de las ZAP se orientará por los criterios de resultados definidos por el CONEVAL.

El ejecutivo es el encargado de hacer la declaratoria de las ZAP, en el siguiente cuadro se presentan los municipios que han sido señalados como zonas prioritarias, en 2010. Como puede observarse, es en este momento que se declararon a Guadalupe y Calvo, Guachochi, Batopilas, Morelos y Maguarichi como los cinco municipios que concentran el mayor porcentaje de población en pobreza extrema dentro de los primeros 15 municipios, Lo verdaderamente preocupante es, que, a pesar de la atención gubernamental, para 2015, estos cinco municipios siguen manteniendo su grado de marginación y rezago social como muy alto. Para el periodo de 2010-2015, el municipio de Ocampo cambia su posición dentro de la lista por el municipio de Urique ver Cuadro 7.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CONEVAL menciona que el Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume indicadores de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, así como activos en el hogar en un índice que permite ordenar las unidades de observación según sus carencias sociales.

Los resultados de la estimación de este índice, se presentan en cinco estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

Cuadro 7 **Zonas de Atención Prioritaria en Chihuahua 2010 y 2015**

								Grado de
		Zonas	de	Atención	2015		Grado	ezago
2010	Municipio	Prioritaria	(ZAP)			Municipio	narginación	ocial
	Maguarichi				l	3alleza	Muy alto	Muy alto
2	3atopilas				2	3atopilas	Muy alto	Muy alto
3	Guachochi				}	Carichí	Muy alto	٧d
ţ	Morelos				1	Guachochi	Muy alto	√uy alto
	Guadalupe					Guadalupe	M 140	Mary 0140
;	/ calvo				5	7 calvo	Muy alto	√uy alto
j	3alleza		37		5	Maguarichi	Muy alto	√uy alto
7	3ocoyna	13 January	of hand	3	7	Morelos	Muy alto	√uy alto
}	Carichí	Jun Jung	En .	fort	}	Jrique	Muy alto	٧d
)	Chínipas	100	- Joseph Janes	32)	Jruachi	Muy alto	√uy alto
0	Guazapares	(Sp	537 6	235	10-	Bocoyna	Alto	Alto
1	Moris	14	7333	ACT Y	17	Chínipas	Alto	Alto
12	Vonoava	15 1 7	.057	CO	2	Guazapares	Alto	Alto
13	Ocampo	9 16 2	3 12 25	myster -	13	Moris	Alto	Alto
4	Γemósachic	The same	3		14	Vonoava	Alto	Иedio
15	Jruachi				15	Γemósachic	Alto	Nd

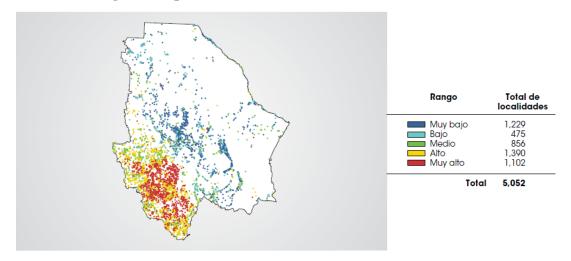
Fuente: Elaboración propia con Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chihuahua 2012 y DOF DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018.

A nivel local, CONEVAL proporciona información de 5,052 localidades del Estado de Chihuahua, estos datos muestran las localidades con un grado de rezago social más alto se localizan, en su mayoría, en el suroeste del estado, dentro de estas categorías 1,390 localidades presentaron un grado alto y 1,102 y grado muy alto, tal como puede observarse en el Mapa 2.

Por lo tanto, se sigue presentando la convergencia de la pobreza extrema de los cinco municipios más pobres contra las localidades de mayor rezago social en el periodo 2010 y 2015.



Mapa 2 Grado de rezago social por localidad, Chihuahua, 2010



Fuente: Citado del Informe de pobreza y evaluación. Chihuahua, 2012-2013. Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es un esfuerzo renovado de los países miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por fortalecer la paz, erradicar la pobreza en todas sus formas, combatir las desigualdades, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales (Presidencia de la República, 2018).

Dicha agenda tiene como eje transversal los componentes de desarrollo sostenible: la sostenibilidad social, la sostenibilidad ambiental, y la sostenibilidad económica, de este modo se compone de 17 objetivos, mejor conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los temas son diversos como puede observarse en el Diagrama 3:



Diagrama 3 **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Fuente: Asamblea general, 2019, en línea.

El programa presupuestario Vivienda Digna tiene como propósito que en su matriz de indicadores permita conocer que "las familias chihuahuenses en condiciones de marginación cuenten con accesos a una vivienda digna y mejoramiento habitacional".

También, la Agenda 2030, señala que los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura (ONU, 2015).

Los problemas de vivienda son abordados por Agenda 2030 en ODS 11 que establece como objetivo general: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y en su meta 11. dice: "asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales" (ONU, 2015). Esta meta debe ser cumplida por todos los miembros de la organización al 2030.



Diagrama 4

Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2017•2021

ODS ONU		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Fin de la pobrozo 2. Cero hambre 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género	México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Transitar hacia una sociedad equitativa e indurjente. Asegurar el acceso a las servicios de salud. Amplior el acceso a la seguridad social. Proveer el entorno adeoxado para el desarrollo de una vida digna.	Desarrollo Humano y Social
4. Educación de calidad	México con Educación	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Promover el deporte de maneta incluyente para formentar una cultura de salud.	,
9. Industria, innovación e infraestructura	de Calidad	Hacer el desarrollo científico, tecnológico e innovador, pilares para el progreso económico y social sostenible.	
S. Igualdad de género R. Trabajo decerde y crecimiento económico 10. Reducción de los desigualdades 12. Producción y consumos responsables	México Próspero	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. Promover el empleo de calidad. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Garantizar reglas claras que incentiven el desanolio de un mercado interno competitivo. Desarrollar los sectores estratégicos del país. Construir un sector agropecuario y presquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Aprovectiar el potencial funistico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Economia, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional
5, igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energis asequible y no contaminante 11. Ciudades	realty Property	Democrativar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	Infraestructura, Desarrollo Urbano
y comunidades socienibles IS. Acción por el dime 15. Vida de ecosistemas terrestres		Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividades económicas.	y Medio Ambiente
5. Igualdad de género		Mejorar las condiciones de segundad pública.	
16. Paz, justicia e instuticiones solidas	Water	Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, impaecial y transparente. Salvaguzadar a la población, a sus bienes y a su enformo ante un desastre de origen natural o humano. Garantizar el nespeto y la protección de lus Derechos Riumanos y la erradicación de la discriminación.	Justicia y Seguridad
5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades	México en Paz	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Gobierno
K. Paz, justicia e instaticiones stilidas 17. Alianzas para lograr objetivos		Rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Responsable

Fuente Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

Esto quiere decir, que la nueva propuesta de programa social para reducir la pobreza extrema en Chihuahua deberá estar alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ver Diagrama 4, como la convergencia que hoy presenta el programa rector "Vivienda Digna".

Falta de un diagnóstico

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS)tiene por objeto los siguientes temas:

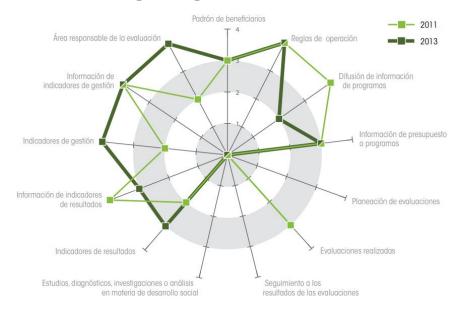
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social;
- Señalar las obligaciones del Gobierno, establecer las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social;
- Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal;
- Determinar la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;
- Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.

De todas las atribuciones de la LGDS destacan los temas de evaluación y diagnóstico, como los que menos se cumplen en los programas sociales según reporta el CONEVAL, tal como se observa en el Diagrama 5.



Diagrama 5

Cambios en el componente práctico, Chihuahua, 2011-2013



Fuente: Citado del Diagnóstico en monitoreo y evaluación, CONEVAL, 2013.

De esta forma, se puede afirmar que el mayor reto que afronta Chihuahua radica en implementar las bases normativas que contribuyan a consolidar los elementos de monitoreo y evaluación que actualmente dispone, así como aquellos que le permitan poner en marcha el órgano de evaluación con las características necesarias para impulsar el ejercicio de la evaluación en el estado (CONEVAL, 2013).

Resulta evidente que hay una falta de información en los siguientes temas:

- Estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis en materia de desarrollo social
- Seguimiento a los resultados de las evaluaciones
- Evaluaciones realizadas
- Planeación de evaluaciones

Esto representa una gran área de oportunidad para un mejor uso de los recursos públicos, ya que, partiendo de la realización de un buen diagnóstico en la materia, podrán orientarse de forma más estratégica los nuevos programas de gobierno. CONEVAL recomienda que el estado incorpore en su normativa los elementos que deben considerar los ejecutores de la política social en la

formulación de programas nuevos.

De esta forma, es necesario, y urgente, realizar un diagnóstico acerca de la conveniencia, viabilidad y eficacia de un programa ayudará a identificar de mejor manera el objetivo que persigue la población objetivo, el tipo de apoyo y los indicadores necesarios para su monitoreo y evaluación, entre otros.

V. Objetivos de la investigación

- -Identificar las principales características demográficas de la población chihuahuense en pobreza extrema.
- -Analizar la dimensión de la vivienda en la población en pobreza extrema en el estado de Chihuahua.
- -Evaluar los datos arrojados por el programa "Vivienda digna" y su relación con la mitigación de la pobreza extrema en la población del estado de Chihuahua.
- -Realizar recomendaciones de política pública orientada a favorecer un impacto positivo en la mitigación y solución de la dimensión de vivienda en la población en condición de pobreza extrema.



V. Marco teórico

Para Hurtado y Camargo (2011) es reconocido y aceptado en la literatura contemporánea el hecho de que el concepto de pobreza va más allá de la mera carencia de ingresos (Moser, 1998; Chambers, 2006; Gómez Buendía, 2007). El paso de las definiciones tradicionales de pobreza como carencia de ingresos a enfoques multidimensionales no solo complejizó la discusión sobre pobreza, sino que puso en problemas las mediciones tradicionalmente empleadas.

De esta forma, es evidente que la pobreza no sólo es sinónimo de ingresos bajos, sino que esta está relacionada con falta de bienes materiales, derechos sociales y bienestar económico. Chambers recoge todas las dimensiones de la pobreza estableciendo que, ésta incluye dimensiones más complejas que superan la vertiente economicista simple, como por ejemplo incluir la pobreza de tiempo y, de especial interés, los lugares de donde las personas en condiciones de pobreza extrema viven, que se refieren a la limitación de los pobres para acceder a espacios de vivienda y trabajo de calidad.

La lógica que guía este postulado es, porque se han generado altas concentraciones de personas en condiciones de pobreza en espacios segregados. Esta dimensión refuerza el ciclo de la pobreza extrema, ya que al conformarse lugares donde se concentran las personas en esta condición, y limitárseles las oportunidades de relaciones sociales, de educación, movilidad etc., se les está condenando a reproducir las condiciones de pobreza extrema en generaciones futuras (Camargo y Hurtado, 2011).

Si bien, en México se ha acentuado el estudio de los factores que favorecen la perpetuación de las condiciones de pobreza extrema, en realidad existen pocos estudios sobre los determinantes de la pobreza en México. Uno de los análisis más relevantes, fue el realizado por Cortés (1997), el cual estimo, con una regresión logística, la probabilidad de ser pobre en función de diversas variables económicas, demográficas y de ubicación; utilizando datos de 1992, el autor encontró una relación directa entre la pobreza y la carga de dependencia hacia el núcleo familiar, así como una relación directa entre la pobreza y el vivir en un área rural. Además, descubrió que existe una relación inversa entre la pobreza y los años de educación (Garza, 2015).

Por su parte, otro autor relevante en la materia, es Garza–Rodríguez (2000), el cual, con datos de 1996, encontró, también a través de una regresión lineal las variables elevando exponencialmente la probabilidad de ser pobre, a saber: el tamaño de la familia, vivir en una zona rural, tener una ocupación rural y ser un trabajador doméstico. Mientras que, también pudo identificar las variables que se correlacionaron negativamente con la probabilidad de ser pobre, a saber: el nivel de educación del jefe de hogar, su edad y si él o ella trabaja en una ocupación profesional o de nivel medio. (Garza, 2015)

Finalmente, otro autor que realizó un análisis interesante para encontrar variables relacionados con los altos niveles de pobreza del país, fue Székely (1998), el cual, a través de un enfoque diferente, y basándose en datos de 1984, 1989 y 1992, determinó que un bajo nivel de educación es un factor preponderante para explicar los altos niveles de pobreza. Además, encontró que otros factores de importancia a la hora de explicar la pobreza eran: un gran tamaño del hogar, el vivir en una zona rural y las disparidades en el trabajo (Garza, 2015).



VI. Hipótesis

El problema de la pobreza extrema en Chihuahua se puede reducir con programas estratégicos de vivienda de calidad, ya que, al romper con el hacinamiento de personas en extrema pobreza, y brindar oportunidades de dignidad y de motivación para la movilidad, se puede romper el ciclo de la pobreza extrema.



VII. Pruebas empíricas o cualitativas

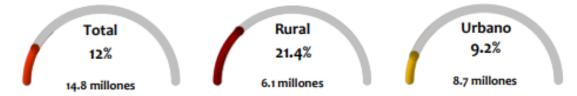
Según la actualización del diagnóstico del programa de apoyo a la vivienda del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) realizado por Consultores Especializados y Soluciones Integrales S.C., los hogares de bajos ingresos son los que tienen mayores probabilidades de habitar viviendas en estado precario, ya que su condición de pobreza no les permite ahorrar lo suficiente para poder acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras habitacionales.

Los datos recogidos por la consultora, evidencian que en "[...] 2016 cinco de cada diez personas en México no contaban con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades (canasta no alimentaria) y dos de cada diez no contaban con ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria." (Consultores Especializados y Soluciones Integrales S.C., 2017)

De acuerdo con datos de CONEVAL, en 2016 México tenía una población de 122 millones 871 mil personas, de los cuales 12 por ciento presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda. En zonas rurales, el porcentaje fue de 21%, mientras que, en zonas urbanas fue de 9.2% del total de la población ver Diagrama 6.

Diagrama 6

Personas con carencia de calidad y espacio de vivienda en México 2016



Fuente: Consultores Especializados y Soluciones Integrales S.C., 2017.

Tal como ya se abordó con anterioridad, el hacinamiento es una característica principal de las viviendas en estado precario, y que además puede tener efectos determinantes en la perpetuación de las condiciones de pobreza. Desgraciadamente, el hacinamiento es el que concentra el mayor número de personas en México.

La reducción de la carencia de espacios y calidad de la vivienda en el periodo abordado en esta investigación que va de 2010 a 2015 demuestran que los apoyos otorgados por los Programas estuvieron correlacionados con la reducción de esta carencia.

A nivel nacional, la focalización de los programas hacia las personas en extrema pobreza ha propiciado que se dé atención preferente a "[...] 101 municipios en donde se concentra, alrededor de 50 por ciento de los hogares que presenta la carencia de calidad y espacios para la vivienda, ubicados en 11 entidades federativas (Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán), y que representan aproximadamente 240 mil hogares." (Consultores Especializados y Soluciones Integrales S.C., 2017)

De esta forma, Chihuahua no se encuentra dentro de las zonas prioritarias de atención de FONHAPO, sin embargo, con 120.7 mil personas en pobreza extrema, también es beneficiaria del programa "Vivienda Digna" desde el año 2004, cuyo objetivo es que la población en situación de pobreza y rezago social contaran con acceso a una vivienda digna y apoyos habitacionales (Politeia, 2017).

Lamentablemente, en el año 2017, Politeia Consultores en su Informe final de la evaluación de diseño del programa "Vivienda Digna" del estado de Chihuahua, determinó que el programa no contaba con reglas de operación ni un mecanismo de elegibilidad bien definido, tampoco tenía un manual de procedimientos que definiera con claridad la forma de operar del programa (Politeia, 2017). Estos factores, favorecen una opacidad de asignación de recursos y administración del programa que impiden evaluar su impacto en la atención a la población en situación de pobreza extrema en la entidad.

VIII. Conclusiones

La pobreza extrema es la mayor de la violación de los derechos humanos, sus causas son multifactoriales de tal forma que no se le puede encasillar de manera exclusiva a la falta de ingreso y de acceso a la alimentación, sino que implica dimensiones que se encuentran relacionadas con la calidad de vida.

La calidad de vivienda forma parte vital de una política pública orientada a brindar atención a las personas en situación de pobreza extrema, toda vez que la falta de una vivienda digna ha resultado ser un factor determinante para la reproducción del ciclo de la pobreza.

Los efectos de este problema, establecen una relación estrecha entre la vivienda con un estado precario, la falta de movilidad social, problemas de salud de los integrantes del hogar, y problemas sociales tales como el estrés, violencia intrafamiliar, habitar en zonas marginadas o periféricas, tener mayor vulnerabilidad frente a desastres naturales, e insuficiencia de acceso a servicios básicos, etc.

De tal forma que desarrollar una política pública efectiva que permita dar solución a los diversos problemas de vivienda, sin duda alguna tendrá efectos positivos de impacto en la reducción de la pobreza extrema. Pero para lograrlo, se requiere de un fuerte compromiso político, el desarrollo de un buen diagnóstico sobre el cual se sustente la acción, y la generación de sinergias estratégicas en la materia.

Así, como resultado de este trabajo de investigación, abajo se detallan algunas recomendaciones de atención al problema de vivienda en el estado de Chihuahua, pues sin duda, resulta relevante en el combate a la pobreza extrema y la promoción del bienestar de la población.

Posibles Solucion	nes Pronuestas			
			D: ~	Danis and 1
	Partiendo del		Diseñar una	
	liagnóstico,	sinergias		población
adecuado del	liseñar un	estratégicas	ndicadores de	objetivo cada
problema de la	programa de	entre gobierno,	mpacto, los	cinco años para
vivienda con	vivienda de	empresas y	cuales sean	ealizar ajustes
personas que	atención a la	sociedad civil	supervisados	al programa.
viven en	oblación en	para	con	
pobreza	obreza	mplementar el	regularidad.	
extrema,	extrema con	programa de		
apegados a los	reglas de	forma correcta.		
criterios de	operación			
CONEVAL.	claras y			
	nanuales de			
	mplementación			
	específicos.			
Actualizar la	T			
nformación				
cada 5 años,				
con la base de				
datos del				
CONEVAL				
para medir				
avances en				
materia de				
pobreza				
extrema				

IX. Bibliografía

Auditoria Superior de la Federación (2013). Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Programa de Vivienda Digna [versión electrónica]. Recuperado el 21 de febrero de 2019 de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_0173_a.pdf

BANXICO, http://www.banxico.org.mx/

Camargo Sierra Angélica Patricia, Hurtado Tarazona Adriana (2011). Vivienda y pobreza: una relación compleja., Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. No. 8, Julio-diciembre 2011. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5474/4410

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua. Recuperado el 4 de diciembre de 2018 de http://www.chihuahua.gob.mx/coesvi

Diario Oficial de Federación

Garza Rodríguez Jorge. (2015). Los determinantes de la pobreza en los estados mexicanos en la frontera con Estados Unidos [versión electrónica]. Revista Estudios Fronterizos. vol.17 no.33 Mexicali ene./jun. 2016. Recuperado el 17 de febrero de 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612016000100006

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), www.inegi.org.mx.

Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua. Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 42 del 26 de mayo de 2012

Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua. Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 42 del 26 de mayo de 2012

Martínez Solares Raúl. (2018, 19 de junio) La discusión sobre el combate a la pobreza y cómo

atacarla [en línea]. Periódico El economista. Recuperado el 10 de febrero de 2019 de https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-discusion-sobre-el-combate-a-la-pobreza-y-como-atacarla-20180619-0133.html

Organización de la Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

OECD Better Life Index, recuperado el 20 de febrero de 2019. http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/

Pérez Yarahuán Gabriela. (2016, 28 de noviembre), Desconexión, pobreza y programas sociales [en línea]. Revista Forbes, sección Red Forbes. Recuperado el 5 de febrero de 2019 de https://www.forbes.com.mx/desconexion-pobreza-y-programas-sociales/

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua (2017-2021).

Programa Sectorial Económico Chihuahua (2017-2021).

Prontuario estadístico de Chihuahua, junio 2017.

Programa Institucional de Vivienda 2011-2016

Politeia Consultores en Evaluación (2018, 03 de octubre) Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa "Vivienda Digna" del estado de Chihuahua [en línea]. Recuperado el 5 de febrero de 2019 de http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfi